

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO**

INFORME DE GESTION AÑO 2005

RECTOR: ING. HENRY HIDALGO CH.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: EC. SILVIO BRAVO GALARZA

VICERRECTOR ACADEMICO: ING. JOSE I. CARVAJAL.

MOCOA, ENERO DE 2006.

INFORME DE GESTION AÑO 2005.

INTRODUCCION

El Instituto Tecnológico del Putumayo, ha venido desarrollando su accionar bajo los principios del planeamiento estratégico como herramienta directora que permita evaluar resultados y diseñar estrategias hacia el logro de los objetivos trazados.

El plan de Gobierno: *“PARA LA TRANSFORMACION DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO”* concibe en su estructura una serie de acciones que articuladas a los ejes centrales de calidad, eficiencia y cobertura se identifican con las políticas del gobierno nacional contempladas en el plan la Revolución Educativa lo que permite avanzar y apuntar de una manera coherente a los mismos fines.

No obstante las enormes limitaciones de orden presupuestal para ejecutar algunas actividades, de los problemas de orden público acentuados en este departamento y que han incidido en la débil economía regional y por ende en las posibilidades del pago de matrículas para ingreso a la institución, se ha contado con el apoyo de algunos Municipios, el Departamento del Putumayo y el Ministerio de Educación para avanzar en el proceso de transformación y mejoramiento institucional contando además con una gran fortaleza, la de ser el ITP la única institución de educación superior pública del departamento y también la del trabajo decidido de algunos docentes y administrativos que han entendido la necesidad del cambio de cultura de la improvisación tradicional por la del planeamiento que permite la evaluación de resultados.

En el año 2005, dándole continuidad al plan estratégico de gestión, se desarrolló el plan operativo anual cuyas actividades están articulados a los tres ejes temáticos: calidad, cobertura y eficiencia.

1. COMPONENTE DE CALIDAD

1.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL PARA LA INVESTIGACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

Siendo la calidad un elemento esencial en nuestro quehacer pedagógico y administrativo y partiendo de la base de que somos parte de una institución joven, que requiere permanente apoyo para lograr consolidar sus procesos desarrollamos una serie de gestiones organizacionales que apunten a los objetivos propuestos y entre las cuales pueden resaltarse las siguientes:

1.1.1 Gestión para la celebración de convenios y alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional, para la transferencia de conocimiento y tecnología.

Se identificó revisó e incorporó al actual directorio nuevos cooperantes con algunos de los cuales se pudieron desarrollar actividades puntuales.

Mediante el apoyo recibido del Ministerio de Educación se desarrolló un convenio de replicabilidad de experiencias exitosas con las Unidades Tecnológicas de Santander con visitas a las sedes institucionales ubicadas en Mocoa y Bucaramanga y la participación de las áreas docente y administrativa en los procesos de replicabilidad.

Se continuó el proceso de cualificación docente a través del convenio celebrado con el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño de Cuba, llegando hasta la etapa de admisión.

Se celebró convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, para la profesionalización de nuestros egresados y como resultados del mismo se logró tener acceso a las bibliotecas virtuales de esta institución.

Con la cooperación de la Universidad de Pamplona mediante un convenio de apoyo para la transferencia de tecnología en el diseño del sistema de información denominado Akademusoft.

Se estableció un convenio interadministrativo con Telecom y se mejoró el ancho de banda en el servicio de Internet en la sede de Mocoa. Igualmente se dotó de servicio de Internet a la Subsede de Valle de Sibundoy.

1.1.2 Gestión para la modernización y dotación de los medios educativos y logísticos.

Se formularon en la metodología MGA los siguientes proyectos:

- Construcción del pabellón de Laboratorios por valor de: \$ 1.479.163.749. Es de anotar que este proyecto ya había sido sometido a la revisión por parte del Ministerio de Educación y se le hicieron los ajustes correspondientes.
- Dotación de muebles y enseres, equipos de oficina y salas de computo para el ITP, por valor de \$ 199.566.565.
- Dotación de material didáctico para el fortalecimiento de las bibliotecas de la Institución por valor de \$ 99.991.316
- Dotación de medios educativos para el fortalecimiento de los laboratorios del ITP por valor de \$ 49.800.018.
- Construcción del salón múltiple para la sede Mocoa del ITP., por valor de \$ 79.821.507
- Construcción de 5 aulas en la sede Mocoa del ITP., por valor de \$ 197.764.462.

1.1.3 Creación y puesta en funcionamiento del Centro de Investigación y Extensión (CIECYT)

Como quiera que el CIECYT se creó en el año 2004 se requería crear un marco organizacional para su funcionamiento y en esa dirección se desarrollaron algunas acciones tales como la socialización del CIECYT ante el Consejo Directivo y la comunidad educativa en forma parcial. Igualmente se elaboró un documento denominado Plan de Acción del CIECYT, y se empezó a trabajar en proyectos de investigación formativa y aplicada.

1.2 GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA DEL ITP.

1.2.1 Construcción del Pabellón de laboratorios

El proyecto de construcción del Pabellón de Laboratorios hizo tránsito por el Ministerio de Educación donde se le hizo algunas observaciones al diseño, mismas que se tuvieron en cuenta para hacer los ajustes pertinentes y se envió nuevamente al MEN, en la metodología general ajustada. Se está buscando la financiación para su construcción con recursos provenientes de varias ordenanzas departamentales aprobadas para el fortalecimiento de la infraestructura del ITP.

1.2.2 Definición de las pasantías y practicas académicas y empresariales

Se lograron protocolizar y ejecutar convenios para la realización de pasantías y prácticas empresariales con instituciones como Corpoamazonia, Huairasacha, Selvasalud, Hylea, Fundación Restrepo Barco y Empresa de Energía del Putumayo.

Además, convenios de apoyo interinstitucional con CORPOAMAZONIA para

1.2.3 Fortalecimiento del Jardín Botánico Tropical Amazónico y de la Granja Versalles

Se construyó una unidad sanitaria en el Jardín Botánico Tropical Amazónico del ITP. Se apoyaron con recursos para el mantenimiento de viveros. Se recibieron semillas para la implementación del cultivo de heliconias y se participó como socio de la empresa flores del Putumayo. Se construyó un plegable informativo sobre el Jardín Botánico.

Se adelantaron gestiones con la empresa de cultivadores de frijoles del alto Putumayo, para el arrendamiento de terrenos de la Granja Versalles cuya propuesta además tenía como componente la constitución de una granja demostrativa para prácticas académicas. Actualmente se encuentra en proceso de negociación de la oferta.

1.2.4 Dotación y reglamentación del uso de laboratorios.

Mediante convenio celebrado entre el ITP y la Alcaldía de Mocoa se dotó de reactivos y equipos de laboratorios de suelos aguas y alimentos por valor de \$28.820.476,00. Se elaboraron los reglamentos para el uso de los laboratorios y las salas de informática.

1.2.5 Implementación del sistema de monitores para laboratorios.

Mediante resolución 0503 de 2004, se crea el grupo de monitores de los laboratorios de suelos, aguas y alimentos.

Se presentó a consideración del Consejo Directivo un proyecto de acuerdo para reglamentar y poner en funcionamiento las monitorías del ITP.

1.2.6 Gestión para la infraestructura física y logística.

Con los proyectos realizados a través de la Oficina de Planeación, se gestionaron recursos ante la gobernación del Putumayo, lográndose la construcción de un aula múltiple, y la asignación mediante decreto de distribución la suma de \$ 150.000.000 actualmente en proceso de ejecución destinados a la compra de textos y dotación de microscopios para laboratorios.

Con apoyo del Municipio de Mocoa, se comenzó la explanación para la construcción de escenarios deportivos.

Mediante un comodato celebrado con el colegio Nacional Pío XII se dotó con computadores nuevos, una de las salas de informática de la Institución.

1.3 CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES MINIMAS DE CALIDAD.

1.3.1 Definición y aplicación de las políticas y estrategias de bienestar Universitario

Mediante acuerdo de Consejo Directivo 013 de 2005, se expide y adopta el reglamento de bienestar universitario.

Se desarrollaron varios eventos deportivos en las modalidades de microfútbol, voleibol y fútbol tanto en la sede de Mocoa como en la subsede de Sibundoy y jornadas deportivas para los empleados dando cumplimiento a la Ley 50 de 1990- Artículo 21

Se desarrollaron actividades culturales, deportivas y lúdicas con motivo de la celebración del aniversario institucional con la participación además de una delegación de 40 estudiantes de la Subsede de Sibundoy.

El grupo de danzas de la institución participo en eventos municipales y departamentales tales como: encuentros de danzas en los municipios del Valle del Guamuez, Puerto Limón y San francisco, encuentro de negritudes en Pasto, y encuentro de danzas colomboecuatoriano.

Se adelantaron con apoyo de otras instituciones, jornadas de participación en programas de prevención de enfermedades, riesgos profesionales, servicios médicos y de odontología.

Se diseñaron y aplicaron estrategias de promoción institucional.

Se realizaron convenios con el colegio Nacional Pío XII y con la Junta de Acción Comunal del barrio San Agustín, para el uso de los establecimientos deportivos y la Alcaldía de Mocoa nos conceden carta de intención para la utilización del coliseo cubierto olímpico para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales.

1.3.2 Registro calificado.

Se continuó avanzando en la construcción de documentos y actividades tendientes a la solicitud de registro calificado de conformidad con la normatividad vigente. Para ello se contó con el apoyo del Ministerio de Educación a través del Convenio de Replicabilidad celebrado con las Unidades Tecnológicas de Santander. Igualmente se celebraron Talleres de capacitación con asesoría de la Universidad de Nariño y asesores de la Universidad de Quindío.

Se socializó con estudiantes, docentes y administrativos el proceso de obtención de Registro Calificado.

Hacia finales de Octubre la Gobernación del Putumayo contrató los servicios de consultoría con la U de Cartagena para apoyar el proceso de obtención de Registro calificado, sin embargo dicho apoyo fue débil.

En el mes de diciembre de 2005, se solicitó registro calificado por ciclos propedéuticos tecnológico y profesional para los programas de Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal e Ingeniería Acuícola para la sede de Mocoa e Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, para la subsede de Sibundoy.

1.3.3 Plan de capacitación y formación docente y administrativo

Ha sido motivo de preocupación de esta administración la formación y capacitación de su personal docente y administrativo.

En el año 2005 se avanzó en el proceso de formación de nuestros docentes y de otros profesionales de la región en un proyecto de Maestría en Educación con énfasis en docencia Universitaria como producto de un convenio celebrado con el IPLAC e ITP. Se enviaron vía Internet las hojas de vida de 138 aspirantes y fueron admitidos 93. Mediante un convenio celebrado con el Icetex se logró la financiación del proyecto a través de créditos individuales. La modalidad de la formación es a distancia con ciclos presenciales en los periodos de vacaciones académicas, durante 3 años. Se tenía previsto dar iniciación de clases para el día 5 de diciembre de 2005, sin embargo debido a los problemas de orden público de la región las autoridades cubanas no autorizaron el desplazamiento del personal de docentes extranjeros a nuestro país y en particular a esta región, quedando aplazado para una nueva fecha.

Igualmente se programaron y ejecutaron talleres de formación docente especialmente el área de registro calificado.

Para el personal administrativo y con apoyo del Ministerio de Educación se enviaron a capacitar en sus respectivas áreas a los funcionarios responsables de almacén, control interno, presupuesto, biblioteca, bienestar universitario, contabilidad y vicerrectoría administrativa.

1.3.4 Creación del fondo de formación docente

Mediante acuerdo 011 de 2004 se creó el fondo para la formación y capacitación docente y se encuentra inactivo debido a la ausencia de ingresos. Se pensaba activar el fondo con los recursos provenientes de los rendimientos financieros administrativos del proyecto de formación en Maestría antes mencionado.

2. EFICIENCIA

2.1 IMPLEMENTACION DE LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA EN LOS PROCESOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS.

Dada la cultura de la improvisación o ausencia de la planeación como soporte fundamental a los planes, procesos y actividades se implementó en la institución, el planeamiento estratégico como herramienta que permita evaluar a través de indicadores la gestión institucional.

2.1.1 Elaboración del Plan Operativo del área académica y administrativa

Se elaboró el plan operativo anual donde se contemplaron proyectos, actividades metas, se definieron responsables, tiempos e indicadores.

2.1.2 Revisión y seguimiento al direccionamiento estratégico institucional

Durante el transcurso del año se hizo monitoreo y seguimiento al plan operativo tanto por la oficina de Planeación como por la de control interno.

2.1.3 Revisión y actualización de la plataforma jurídica de la institución

Con la colaboración de las Unidades Tecnológicas de Santander y la Universidad de Cartagena se revisó la plataforma jurídica y se ajustó a los requerimientos de la ley 749 de 2002 y sus decretos y normas reglamentarios. En octubre del año 2005 se redefinió la misión, visión y se reformaron los Estatutos: General, Estudiantil, y PEI. Se proyectó de acuerdo con las normas vigentes el documento de solicitud de redefinición institucional.

2.2. VALORACION PERIODICA, METODICA, Y PEDAGOGICA DEL APRENDIZAJE, EL SABER Y LA PRODUCTIVIDAD ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA.

2.2.1. Desarrollo del sistema de indicadores de calidad y gestión educativa y administrativa.

Mediante resolución número 0819 de 2005, se adopta el Manual de indicadores de gestión y resultados. El paso siguiente para la vigencia del 2006 deberá ser la socialización e implementación del mismo.

2.2.2 .Desarrollo del sistema institucional de pruebas y evaluaciones académicas.

Dado que el nuevo enfoque pedagógico está orientado a la formación por competencias, los sistemas de evaluación deberán estar sintonizados con lo mismo. Por tratarse de sistemas de evaluación con pocos antecedentes, la Institución solicitó asesoría al Icfes para la implementación de talleres sobre sistemas de evaluación por competencias, tendientes además a la participación del las pruebas ECAES. El Director del Icfes, contestó negativamente sobre la disponibilidad de funcionario alguno para tal efecto.

En el año 2006 y en los demás años se deberá continuar con los procesos de formación de docentes que permitan implementar el sistema de pruebas y evaluaciones académicas.

2.3 GESTION PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LOS PROCESOS DEL AREA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA.

2.3.1 Gestión para la dotación de tecnologías de sistemas de información.

Se contrató el arrendamiento de la licencia de software para los equipos de sistemas de la institución

Con apoyo del Ministerio de Educación y mediante convenio celebrado entre éste y la Universidad de Pamplona, en el año 2005, se avanzó de una manera significativa en el diseño del sistema de información académica denominado Akademusoft. Para lo anterior en una primera etapa se elaboraron los procesos y procedimientos realizados en el área académica estableciendo los diagramas de flujo con base en los cuales se procedió al diseño del software. Un funcionario de la Institución recibió capacitación sobre el particular y se contrato adicionalmente los servicios de un ingeniero de sistemas y el apoyo de 3 estudiantes de la Tecnología en Programación y Sistemas. En el año 2006 se hará la implementación del aplicativo.

Una vez puesto en funcionamiento el aplicativo Akademusoft se hará un trabajo similar para el área administrativa. No obstante lo anterior a finales del año 2005, se empezó la implementación del servicio de Internet por red inalámbrica para el área administrativa. Igualmente se solicitaron cotizaciones de software integrales para almacén contabilidad, tesorería, presupuesto y talento humano. Por falta de recursos no se ha implementado este nuevo sistema.

2.3.2 Rediseño y estandarización de procesos y procedimientos claves de éxito de las áreas académica y administrativa.

Se revisaron ajustaron y adoptaron los manuales de procedimientos de las áreas académicas y administrativas. Igualmente se ajustó el Manual específico

de Funciones y de Competencias Laborales para el personal de planta del instituto dando cumplimiento a la ley 909 de 2004.

2.3.3 Mejoramiento continuo de los procesos de las áreas administrativas y académica.

Mediante la herramienta DOFA se identificaron las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades. Igualmente la oficina de control interno a través de sus auditorias identificó algunas falencias susceptibles de mejoramiento y se atendieron dichas observaciones.

2.4 IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS Y EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES EN EL ITP.

Igualmente se creó la oficina de peticiones quejas y reclamos con el fin de atender de manera ágil y oportuna a nuestros usuarios.

Teniendo en cuenta que el ITP no cuenta con recursos para inversión, para la ejecución de proyectos de construcción de obras de infraestructura realizados por entes territoriales, se convocaron a veedurías ciudadanas. Se debe resaltar la poca participación de la comunidad educativa en las veedurías.

3. COBERTURA.

3.1 AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL ITP.

Dentro del alcance legal de la ley 749 de 2002 y la ley 962 de 2005, se presentó para registro calificado un total de 20 programas por ciclos propedéuticos esperando ampliar sustancialmente la oferta académica. Se solicitó registro calificado por ciclos propedéuticos tecnológico y profesional para los programas de Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal e Ingeniería Acuícola para la sede de Mocoa e Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, para la subsede de Sibundoy.

Igualmente se encuentran en proceso de solicitud de registro calificado los siguientes programas en ciclo tecnológico y profesional: Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Administración de Empresas de Economía solidaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Administración Hospitalaria y Mercadeo.

3.2 POSICIONAR AL ITP COMO UNA INSTITUCION QUE DESARROLLA LA EDUCACION SUPERIOR CON CALIDAD Y PERTINENCIA.

3.2.1 Promoción institucional académica y administrativa del ITP

Se solicitó a profesionales especializados cotizaciones para adelantar trabajos de actualización del video Institucional cuyo costo es del orden de \$ 5'000.000. No se pudo materializar este trabajo por no tener disponibilidad de recursos.

Se diseñó un portafolio de servicios y se dejó listo para su impresión y ajuste una vez se cuente con los respectivos recursos.

Igualmente se desarrollo actividad intensa de publicidad radial, escrita y perifoneo así como puerta a puerta. En las cuñas radiales se dieron a conocer los testimonios de gerentes o directores de instituciones sobre la calidad de nuestros egresados o pasantes donde laboran o adelantan sus trabajos de grado. Igualmente se transmitió a través de cuña radial el testimonio del señor presidente de la República donde manifiesta su voluntad de abrir las puertas para que el ITP se convierta en Universidad.

3. 2.2. Organización de una incubadora de empresas.

Teniendo en cuenta que la misión del ITP fue recientemente reformulada y se ha hecho énfasis en la organización empresarial como fundamento académico en todos los programas, se gestionaron recursos a través de la Gobernación del Putumayo para adelantar procesos de capacitación y organización de una incubadora de empresas. No obstante contar con la aprobación de algunos recursos para tal fin, quedó pendiente su ejecución para el año 2006.

3.2.3. Celebración y renovación de convenios de apoyo institucional

Se celebraron convenios de apoyo interinstitucional con Corpoamazonía para aunar esfuerzos humanos y técnicos para apoyar el mejoramiento de la prestación de nuestro servicio educativo.

Igualmente con “FEDFECAP” Federación de asociaciones por los derechos de las comunidades afro del Putumayo, para ampliar las oportunidades de ingreso a la educación superior, de preferencia a las personas de escasos recursos económicos.

Se prorrogaron convenios ínter administrativos con el Departamento del Putumayo, beneficiando con cupos de matriculas, a 25 estudiantes de escasos recursos económicos y 15 estudiantes de familias desplazadas y buen rendimiento académico.

De igual manera se celebraron convenios ínter administrativos con los municipios de Mocoa, Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco con cupos de matriculas para lograr mayor cobertura de nuestro servicio educativo.